



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través de la declaración n° 024/05 el Concejo Deliberante de El Bolsón declaró de interés cultural municipal el Proyecto de Actividades Programadas presentadas por el "Club Amigos de la música El Bolsón" en su espacio cultural musical la "Zapadita", programado y promovido por Sr. Roberto Claudio Rosenthal.

Desde sus inicios, el objetivo principal, estuvo basado en difundir la musical en todas sus formas y para todas las edades, instando a la inclusión y participación en un ámbito de formación cultural y social.

Al mismo concurren en su mayoría músicos locales y también nacionales, estampando su impacto y repercusión múltiple tanto a nivel local como nacional.

Así, su realización constituye una inmejorable oportunidad para convocar y reunir a toda la comunidad, en el marco de un festival dotado de un espíritu familiar, de integración y destinado a beneficio de distintas entidades de bien público de dicha localidad.

Subrayando que la expresión artística no solo tiene un fin recreativo, sino que cumple una función cultural y educativa, máxime que es un evento que cuenta con talleres, clases, clínicas de instrumentos de canto, grabaciones de solistas y de bandas.

Siendo un proyecto que ha tenido una favorable recepción en la Secretaria de Cultura del Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación, de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la nación y Dirección de Cultura del Municipio de El Bolsón.

En consecuencia y por todo lo expuesto, resulta innegable la importancia que esta convocatoria artística genera para dicha localidad como para la región.

Por ello:

Autor: Nicolás Rochas.

Acompañantes: Edith Garro, Maria Grandoso, Mario Sabbatella, Alejandro Ramos Mejía.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, el Proyecto de Actividades Programadas presentado por el "Club Amigos de la música El Bolsón" en su espacio cultural musical la "Zapadita", a desarrollarse en la localidad de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.